



Autoridad Nacional del Agua

Autoridad Administrativa del Agua Huallaga

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ANA	FOLIO N°
AAA-H	/
A.T	

INFORME TÉCNICO N° 016-2018-ANA-AAA.H-AT/MEHC

PARA : Ing. Jaime Paco Huamanchumo Ucañay

Director
Autoridad Administrativa del Agua Huallaga

ASUNTO : Resultados del Monitoreo Participativo de la Calidad del Agua Superficial en la Cuenca del Río Huallaga

REFERENCIA : PLANEFA 2018 – ANA

FECHA : Tarapoto, 25 de setiembre de 2018.

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente asimismo informar que en cumplimiento de las actividades descritas en el PLANEFA 2018 – ANA, se realizó el primer monitoreo 2018, el mismo que se llevó a cabo entre junio y julio del año en curso.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante R.J. N° 83-2018-ANA, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2018 de la Autoridad Nacional del Agua
- 1.2 Mediante R.J. N° 105-2018-ANA, se aprobó el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental de la Autoridad Nacional del Agua para el año 2018-PLANEFA 2018",
- 1.3 Plan de Trabajo para el Monitoreo Participativo de la Calidad del Agua Superficial en la Cuenca del Río Huallaga, de fecha 08 de mayo de 2018, CUT:79448-2018.

II. ANÁLISIS

- 2.1 El informe "Resultados del Monitoreo Participativo de la Calidad del Agua Superficial en la Cuenca del Río Huallaga", se ha realizado según lo descrito en el "Plan de Trabajo para el Monitoreo Participativo de la Calidad del Agua Superficial en la Cuenca del Río Huallaga", corresponde al primer monitoreo 2018, ejecutado entre junio y julio del año en curso.
- 2.2 El referido informe, requiere de la visación de la jefatura de la Autoridad Administrativa del Agua para su aprobación.

III. CONCLUSIONES

- 3.1 Se elaboró un informe Técnico el cual se presenta adjunto.

IV. RECOMENDACIONES:

- 4.1 La Dirección de la Autoridad Administrativa del Agua deberá dar el visto bueno al informe "Resultados del Monitoreo Participativo de la Calidad del Agua Superficial en la Cuenca del Río Huallaga", del primer monitoreo 2018, ejecutado entre junio y julio del año en curso.
- 4.2 Remitir copia del presente a la Dirección de Calidad y Evaluación de los Recursos Hídricos para conocimiento.
- 4.4 Remitir copia del presente a las Administraciones Locales de Agua de la jurisdicción, para que realicen la difusión de los resultados del monitoreo a los





Autoridad Nacional del Agua

Autoridad Administrativa del Agua Huallaga

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

actores de la cuenca y a la sociedad civil, autoridades de gobierno (Gobierno Regional y sus Direcciones Regionales como: DIRESA, DRVCS, DREMH, Municipalidades provinciales y distritales, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental entre otros), previa remisión de copia del presente documento e informar a la dirección de la AAA Huallaga sobre su cumplimiento

Sin más que informar me despido de usted, no sin antes brindar muestras de mi estima personal.

Atentamente,

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
Autoridad Administrativa del Agua Huallaga

Ing. Maria E. Huamani Crisóstomo
Profesional Área Técnica

Handwritten notes on the left: *para su despacho e informar*

Tarifa	26 de 09
Pagos	8
Para	Revisión de SGA
	- Se anexa copia de

Folios:
CC. Archivo

CUT: 169930-2018